

TÍTOL SUPERIOR DE DANSA
TÍTULO SUPERIOR DE DANZA

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV	Curs /Curso
<i>GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV</i>	2018-2019

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Danza de València				
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	Danza comunitaria				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs Curso	3º	Semestre Semestre	2º
Caràcter de l'assignatura <i>Carácter de la asignatura</i> <small>bàsica, específica, optativa</small> <i>básica, específica, optativa</i>	E.Itinerario	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura Idioma/s en que se imparte la asignatura			Castellano
Matèria <i>Materia</i>	Danza social, educativa y del bienestar				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Coreografía e interpretación y Pedagogía de la Danza				
Departament <i>Departamento</i>	Coreografía e interpretación y Pedagogía de la Danza				
Professorat <i>Profesorado</i>	Alicia Herrero Simón, Rosario Rodríguez Lloréns				
e-mail professorat <i>e-mail profesorado</i>	herrero_ali@gva.es ; rodriguez_ros@gva.es ;				

1.1	Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>
<p>BLOQUE PRÁCTICO</p> <p>Los aprendizajes a través de esta asignatura contribuyen a perfilar un docente de danza capacitado para contextualizar su acción educativa en los diferentes ámbitos de competencia de la danza en la sociedad.</p> <p>La danza, en su dimensión comunitaria, como disciplina integradora en el área pedagógica, potencia el desarrollo social del individuo. El profesional docente de danza interviene desde el estudio y reflexión sobre las múltiples posibilidades de la danza en su beneficio socio-comunitario, con una perspectiva de inclusión hacia los sectores en riesgo de marginación y principales peculiaridades de los diversos sectores y estratos sociales.</p> <p>El perfil profesional es aquél formado en el estudio y aplicación práctica de las diferentes metodologías de enseñanza de la danza en una dimensión social de la comunidad. Aquél</p>	

que reflexiona sobre la mejora e innovación educativa para una construcción disciplinar de los sectores emergentes para una danza comunitaria, atendiendo a las características generales e individualizadoras del alumnado y que vela por el desarrollo integral del individuo y su repercusión social, en su micro y macrocontexto.

Los objetivos generales de la asignatura son:

- Presentar los principios fundamentales psico-pedagógicos para la mejora de la didáctica en el aula de danza en ámbitos sociales y terapéuticos.
- Reflexionar sobre los diferentes estilos de enseñanza, técnicas, procedimientos, recursos, roles docentes y estrategias de comunicación en el aula de danza con una finalidad finalidad terapéutica y social.
- Formar en el dominio de las funciones de la programación y su intervención didáctica según la diversidad de ámbitos socio-educativos, al estructurar una clase de danza, con énfasis en la danza como mediadora del entorno, contexto y problemática del grupo de personas e individuo hacia el que se enfoca la acción educativa.
- Facilitar una práctica de los fundamentos técnico disciplinares de la danza en relación a cuerpo/espacio/tiempo transferibles a los diversos estilos dancísticos.
- Concienciar sobre la importancia de la planificación, la organización y evaluación de la clase de danza, atendiendo las características psico-evolutivas del alumnado y el contexto socio-educativo.
- Desarrollar un perfil docente en el que destaque el sentido crítico, la responsabilidad, la curiosidad, la empatía, la motivación y la sensibilidad; al servicio de la comunidad y el grupo en el que se ejerce docencia en danza, en búsqueda del propio compromiso ético-social.

Contribuyendo a los diferentes apartados del perfil profesional de la danza:

- Posee la sensibilidad, los conocimientos y las herramientas pedagógicas imprescindibles (conocimientos técnicos, de repertorio, disciplinares, metodológicos, didácticos, de evaluación, de investigación, musicales y psicológicos, entre otros), para ejercer como pedagogo/a de la danza en contextos diversos y con criterios de eficacia y calidad.
- Está capacitado para analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad, planificando y organizando sus proyectos educativos, artísticos, culturales y sociales.
- Debe conocer profundamente diferentes técnicas, escuelas y repertorios de danza, así como técnicas corporales y lenguajes de movimiento desde las perspectivas biomecánica, histórica, artística, expresiva e interpretativa, entre otras.
- Conoce los recursos y las herramientas de creación, composición, los distintos lenguajes y disciplinas escénicas, musicales, tecnológicas y visuales de acuerdo al ejercicio profesional.
- Debe de ser capaz de utilizarse a sí misma como instrumento para expresar, crear, comunicar e integrar todo tipo de recursos cognitivos, técnicos y artísticos, propios o no, poniéndolos al servicio de la interpretación, creación y transmisión del conocimiento.
- Debe estar abierta a las innovaciones tecnológicas, artísticas, culturales, sociales y científicas y a las nuevas tendencias creativas.
- Debe analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad, planificando y organizando sus propuestas y proyectos.

BLOQUE TEÓRICO (SÓLO GRUPO COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN)

Se trata del apartado teórico de una asignatura de tercer curso, perteneciente a la materia Danza Educativa Social y del Bienestar, específica del itinerario de idéntico nombre, de las especialidades de Coreografía e Interpretación de la Danza y Pedagogía de la Danza. El Bloque

proporciona los conocimientos teóricos acerca de la praxis educativa, deteniéndose en el análisis y la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los objetivos generales de este Bloque son:

- Conceptualizar teóricamente la metodología de la didáctica de la danza.
- Clarificar el concepto de la Unidad Didáctica, en relación con el Proyecto de intervención Didáctica.
- Analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Describir los factores que intervienen en el proceso educativo del aprendizaje.
- Mostrar las leyes que rigen este proceso y los tipos de aprendizaje que existen.
- Explicar el significado y la utilidad de la evaluación en todos los aspectos del proceso de enseñanza.
- Determinar diferentes instrumentos de evaluación.

1.2 Coneixements previs *Conocimientos previos*

Para poder cursar con aprovechamiento la asignatura, se recomienda haber cursado y superado las siguientes asignaturas de la especialidad:

- Danza educativa
- Técnicas de danza I-IV (de los diferentes estilos dancísticos académicos)
- Metodología y Didáctica de la danza I-IV
- Bases de improvisación, composición e interpretación
- Formación musical para la danza
- Introducción a la psicología
- Psicología evolutiva aplicada a la danza
- Fisiología y Fundamentos del desarrollo en la danza

2 Competències de l'assignatura *Competencias de la asignatura*

Les competències venen establides en els plans d'estudi publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011.
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011

CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CG3. Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo.

CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.

CG5. Tener la capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.

CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.

CEP16. Saber colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y de su entorno, desarrollando un trabajo cooperativo con docentes y/o profesionales de otros sectores, con el objeto de realizar y gestionar proyectos transversales dirigidos a la integración de personas y colectivos con necesidades especiales en ámbitos de formación, educación, salud y comunitarios entre otros.

CEP17. Adquirir conocimientos y habilidades para realzar la dimensión artística y social de la danza como instrumento clave en la integración de personas y colectivos específicos en la comunidad.

CEP20. Ser capaz de introducir la danza en los diferentes ámbitos de finalidad lúdico-educativa.

3

Resultats d'aprenentatge BLOQUE PRÁCTICO

Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENTATGE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETÈNCIES RELACIONADES
COMPETENCIAS RELACIONADAS

<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Demostrar compromiso hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los acuerdos de aula en todas las acciones formativas de la asignatura de forma participativa.</i> 2. <i>Analizar los diversos elementos didácticos de una sesión de danza desde el estudio teórico y la práctica corporal.</i> 3. <i>Experimentar los fundamentos técnico-disciplinares durante las sesiones prácticas de técnicas corporales terapéutico- inclusivas propuestas por la docente.</i> 4. <i>Diseñar actividades atendiendo a la diversidad de características psico-evolutivas, psico-motoras y socio-culturales propias del grupo-clase, con especial atención a colectivos con diversidad funcional o seguimiento terapéutico.</i> 5. <i>Programar una sesión de danza desde una perspectiva socio-inclusiva y/o terapéutica para ser impartida en un contexto con riesgo de exclusión social o ámbito clínico-rehabilitador.</i> 6. <i>Reflexionar sobre los valores psicopedagógicos de la danza en la educación integral del individuo desde el estudio de literatura, material audiovisual, presentación de experiencias y casos prácticos.</i> 7. <i>Participar activamente con interés y compromiso en las actividades propuestas por el centro.</i> 	<p>CT11, CEP16</p> <p>CEP17, CEP20</p> <p>CT11, CG3, CEP17</p> <p>CT11, CG3, CG4, CG5, CEP17, CEP20</p> <p>CT11, CG3, CG4, CG5, CG7, CEP16, CEP17, CEP20</p> <p>CT11, CG4, CG7, CEP17</p> <p>CG1, CG6, CG8</p>
---	--

<p>3 Resultats d'aprenentatge BLOQUE TEÓRICO (SÓLO GRUPO COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN) <i>Resultados de aprendizaje</i></p>	
RESULTATS D'APRENTATGE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETÈNCIES RELACIONADES COMPETENCIAS RELACIONADAS

1. Analizar los elementos didácticos de los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de la danza.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
2. Describir las leyes que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje y los tipos de aprendizaje que existen.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
3. Comprender y sacar provecho de la funcionalidad del acto de programar para el profesorado.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
4. Aplicar los conceptos teóricos de la metodología de la didáctica general a sus diseños de programaciones docentes, de forma que se tengan en cuenta los factores psicopedagógicos del alumnado al plantear objetivos y contenidos.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
5. Identificar los principios metodológicos en el proceso educativo del aprendizaje y ser capaz de diseñar actividades coherentes con el mismo.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
6. Alcanzar un conocimiento profundo del proceso de evaluación del alumnado.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19
7. Conocer diferentes instrumentos de evaluación; saber escogerlos en función de las necesidades; y diseñarlos oportunamente, para realizar el apartado de la evaluación de las Unidades Didácticas.	CT2 CT3 CT4 CT6 CT15 CEP2 CEP5 CEP12 CEP13 CEP18 CEP19

4
Continguts de l'assignatura
Contenidos de la asignatura

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes, ...
 Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas, ...

BLOQUE PRÁCTICO:

- Introducción a diversas técnicas corporales con enfoque terapéutico-inclusivo.
- Introducción a la Danza Movimiento Terapia y Danzaterapia.
- Prácticas rehabilitadoras según áreas de intervención.
- Dinámicas de grupo.

BLOQUE TEÓRICO ESPECÍFICO INCLUSIVO-TERAPÉUTICO:

- Introducción a la danza en su dimensión inclusiva y terapéutica.
- Reflexión sobre contextos, docentes y destinatarios.
- Acción social y terapéutica a través de las artes.
- Metodologías cooperativas y Recursos didácticos.
- Comunicación y mediación: correcciones, feedback y debates.
- Valores psicopedagógicos.

BLOQUE PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE:

- Programación de aula con finalidad inclusión y/o cohesión social.
- Programación de aula con finalidad terapéutica y del bienestar.

BLOQUE TEÓRICO (Alumnado de Coreografía e Interpretación)

- UD 1. Educación y didáctica: estudio de los conceptos: educación y didáctica y sus conceptos afines -enseñanza, instrucción, aprendizaje, formación y currículo, didáctica general y didácticas especiales -.
- UD 2. Programaciones docentes. Proyectos de intervención didáctica
- UD 3. Los objetivos.
- UD 4. Los contenidos.
- UD 5. Asimilación de las características de los diferentes paradigmas y modelos educativos: teorías de la enseñanza y del aprendizaje. Estudio de diferentes métodos de enseñanza de Danza.
- UD 6. Introducción a la evaluación.

5 Activitats formatives			
<i>Actividades formativas</i>			
5.1 Activitats de treball presencials			
<i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Apr entatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>

Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	2,6	18
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grups supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción i activitat de l'alumne.</i> <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	1-6	41
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	1-6	24
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	1-7	9
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) emprades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	1-7	18
SUBTOTAL			110
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Apr enentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	2-6	15
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	4-6	15
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	4-6	10
SUBTOTAL			40
TOTAL			150

6 Sistema d'avaluació i qualificació BLOQUE PRÁCTICO

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje otorgado (%)</i>
CONVOCATORIA ORDINARIA CON EVALUACIÓN CONTINUA* Trabajos dirigidos: Cumplimentación periódica de Bloques de contenido.	1-7 TEÓRICOS	50%
Prueba escrita: Desarrollo lógico de un proceso didáctico.	1-7 TEÓRICOS	20%
Actividades teóricas: comentario crítico	TODOS	5%
Actividades prácticas: Asistencia y participación activa.		
Lista de control: Asistencia.	TODOS	15%
Autoevaluación y coevaluación	TODOS	10%
CONVOCATORIA ORDINARIA SIN EVALUACIÓN CONTINUA Trabajos dirigidos: Cumplimentación periódica de Bloques de contenido.	1-7 TEÓRICOS	20%
Prueba escrita: Desarrollo lógico de un proceso didáctico.	1-7 TEÓRICOS	50%
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Trabajos dirigidos: Cumplimentación periódica de Bloques de contenido.	1-7 TEÓRICOS	20%
Prueba escrita: Desarrollo lógico de un	1-7 TEÓRICOS	50%

proceso didáctico.		
--------------------	--	--

6.2 Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

BLOQUE PRÁCTICO

Las actividades académicas lectivas y el periodo de exámenes, tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, serán determinados por el calendario escolar según instrucciones del ISEACV, al comienzo de cada curso escolar.

OPCIÓN 1 "EVALUACIÓN CONTINUA"

Para poder disfrutar de la evaluación continua en esta asignatura el alumnado tendrá que asistir a un mínimo del 85% de las clases y superar las expectativas de compromiso y proceso de aprendizajes teóricos y prácticos, recogidos en las distintas actividades de cada bloque.

En el caso de no alcanzarse la puntuación final de 4 puntos o superior en cualquier de los distintos bloques, no se podrá hacer la media ponderada entre ellos para poder superar la asignatura.

El profesorado podrá realizar grabaciones en vídeo de ejercicios o de exámenes con fines académicos o didácticos. Dicho material audiovisual será estrictamente para uso interno.

OPCIÓN 2 "EVALUACIÓN NO CONTINUA"

Se realizarán diversas pruebas orales, escritas y prácticas recogidas en las distintas actividades de cada bloque, cuya máxima nota será un 7'5 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes relacionados con el compromiso, el proceso de Aprendizaje, ni la coevaluación ni la autoevaluación aplicada en esta asignatura.

CONDICIÓN DE NO PRESENTADO (NP)

Si por circunstancias excepcionales (trabajo, enfermedad...) un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, y no se sintiera preparado para presentarse a la asignatura, deberá solicitar la concesión del NP al Centro, siendo la Comisión de Coordinación Académica y el Director quienes decidirán al respecto.

Si no se solicita, o no se obtiene, ese alumno será evaluado por los diferentes mecanismos de heteroevaluación, reflejados en esta GD, y que hemos empleado una vez iniciado el curso; por tanto, se le pondrá una nota cuantitativa.

«No presentado/a» es una condición y no una calificación. Por ello, el NP se considera algo excepcional, es decir, absolutamente justificado por diferentes motivos (trabajo, enfermedad...) y estará sometido a la consideración que la Comisión de Coordinación Académica, y en última instancia a la Dirección del Centro. A partir de este curso no se pueden acumular más de 3 NP consecutivos, calificándose la siguiente convocatoria obligatoriamente.

BLOQUE TEÓRICO

OPCIÓN 1 "CON EVALUACIÓN CONTINUA"

Para poder disfrutar de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá que asistir a un mínimo de dos terceras partes de las clases.

El alumno que, sin perder la evaluación continua, se presente a la convocatoria ordinaria y suspenda, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria con la posibilidad de conseguir una calificación de 10, al serle aplicados todos los porcentajes, incluidos los de la coevaluación y auto evaluación.

OPCIÓN 1 "SIN EVALUACIÓN CONTINUA"

En el caso de haber perdido la evaluación continua, para superar el apartado teórico de la asignatura se presentarán todos los bloques de contenido y el alumno/a realizará una prueba final global. Se realizará un examen final, cuya máxima nota será un 7 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes relacionados con el proceso de Aprendizaje ni la coevaluación ni la autoevaluación aplicada en esta asignatura.

NOTA:

En el caso de no alcanzarse la puntuación mínima final de 4 puntos en el Bloque teórico no se podrá hacer media con el Bloque práctico para poder superar la asignatura.

CONDICIÓN DE NO PRESENTADO (NP)

Si por circunstancias excepcionales (trabajo, enfermedad...) un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, y no se sintiera preparado para presentarse a la asignatura, deberá solicitar la concesión del NP al Centro, siendo la Comisión de Coordinación Académica y el Director quienes decidirán al respecto.

Si no se solicita, o no se obtiene, ese alumno será evaluado por los diferentes mecanismos de heteroevaluación, reflejados en esta GD, y que hemos empleado una vez iniciado el curso; por tanto, se le pondrá una nota cuantitativa.

«No presentado/a» es una condición y no una calificación. Por ello, el NP se considera algo excepcional, es decir, absolutamente justificado por diferentes motivos (trabajo, enfermedad...) y estará sometido a la consideración que la Comisión de Coordinación Académica, y en última instancia a la Dirección del Centro. A partir de este curso no se pueden acumular más de 3 NP consecutivos, calificándose la siguiente convocatoria obligatoriamente.

NOTA IMPORTANTE Y CONSENSUADA PARA TODAS LAS MATERIAS TEÓRICAS DEL CSDV

Mínimos a exigir en exámenes y trabajos teóricos

Exámenes y pruebas escritas: las faltas de ortografía, la falta de claridad y coherencia expresiva influirán en la calificación de las mismas. En 1er curso se penalizará con un 10% la ortografía y otro 10% la redacción deficiente.

En 2º curso y siguientes los exámenes que contengan faltas de ortografía y/o que presenten una redacción deficiente no podrán tener el aprobado.

Trabajos escritos: los trabajos presentados deberán tener rigor, estructura, coherencia, buena redacción y buena presentación, acorde con la enseñanza superior a la que pertenecen estos estudios.

Los trabajos se elaborarán siguiendo las Normas del documento facilitado por el profesor en cuanto a redacción, estructura y presentación.

El incumplimiento de los diferentes apartados supondrá en 1er curso una rebaja en la calificación obtenida por el alumno en base a los siguientes parámetros:

10% ortografía

10% redacción

10% estructura

10% referencias bibliográficas

En el caso de 2º curso y siguientes la no observación de las Normas derivará en la desestimación directa de los trabajos para su evaluación.

Asimismo, los trabajos que contengan **textos plagiados** serán descartados para su evaluación desde el inicio de los estudios.

6.3 **Sistemas de recuperación** *Sistemas de recuperación*

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

BLOQUE PRÁCTICO

OPCIÓN 1 "EVALUACIÓN CONTINUA".

El alumnado que, sin perder la evaluación continua, se presente a la convocatoria ordinaria y obtenga una calificación inferior a 5, podrá presentar todas las actividades de los diferentes bloques específicos en fecha de la convocatoria extraordinaria con la posibilidad de sumar para su calificación todos los porcentajes relativos a la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

OPCIÓN 2 "EVALUACIÓN NO CONTINUA".

El alumnado que no alcance el 85% de asistencia y obtenga una nota inferior a 5 en la convocatoria ordinaria podrá presentar todas las actividades de los diferentes bloques específicos en fecha de la convocatoria extraordinaria. En este caso la máxima nota que obtendrá el alumno será un 7'5 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes relacionados con el compromiso, el proceso de Aprendizaje ni la coevaluación y la autoevaluación aplicada en esta asignatura.

Se recomienda la solicitud de una tutoría para mayor orientación de la prueba extraordinaria.

BLOQUE TEÓRICO (SÓLO COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN):

OPCIÓN 1 "CON EVALUACIÓN CONTINUA"

Para poder disfrutar de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá que asistir a un mínimo de dos terceras partes de las clases.

El alumno que, sin perder la evaluación continua, se presente a la convocatoria ordinaria y suspenda, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria con la posibilidad de conseguir una calificación de 10, al serle aplicados todos los porcentajes, incluidos los de la coevaluación y auto evaluación.

OPCIÓN 1 "SIN EVALUACIÓN CONTINUA"

En el caso de haber perdido la evaluación continua, para superar el apartado teórico de la asignatura se presentarán todos los bloques de contenido y el alumno/a realizará una prueba final global. Se realizará un examen final, cuya máxima nota será un 7 de puntuación, al no poder ser tenidos en cuenta los porcentajes relacionados con el proceso de Aprendizaje ni la coevaluación ni la autoevaluación aplicada en esta asignatura.

NOTA:

En el caso de no alcanzarse la puntuación mínima final de 4 puntos en el Bloque teórico no se podrá hacer media con el Bloque práctico para poder superar la asignatura.

7 Bibliografía

Bibliografía

- Adams, D. (2008). *An introduction to Community Dance Practice*. Palgrave Macmillan. Hampshire, UK.
- Antolí, L. (2013). *Expresión corporal fundamentos motrices*. Valencia: Universitat de València, servei de publicacions.
- Bachmann, M. (1998). *La rítmica Jaques-Dalcroze*. Pirámide. Madrid
- Bernaldo de Quirós, M. (2011). *Manual de Psicomotricidad*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Blázquez D. y Sebastiani, E. (2010). *Enseñar por competencias en educación física*. Inde. Barcelona.
- Blom, L.A. y Tarin Chaplin, L. (2000). *The moment of movement. Dance Improvisation*. Dance Books. London.
- Boal, A. (2009). *Teatro del oprimido*. Alba. Madrid.
- Brugarolas, M. (2015). *El cuerpo plural. Danza integrada en la inclusión una renovación de la mirada*. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de València.
- Casanova, M^a A. (2012). *La evaluación de competencias básicas*. Madrid: La Muralla.
- Canalias, N. (2013). *Danza inclusiva*. UOC.
- Castañer, M. (2002). *Expresión corporal y danza*. Barcelona: Inde.
- Clippinger, K. (2011) *Anatomía y Cinesiología de la Danza*. Paidotribo. Badalona.
- Condró, L. Y Messiez, P. (2016) *AsymmetricalMotion. Notas sobre pedagogía y movimiento*. Continta Me Tienes. Madrid.
- Diehl, I. y Lampert, F.(ed.) (2010) *Dance Techniques 2010*: Henschell Ed., Germany.
- Franklin, E., (2006). *Danza, acondicionamiento físico*. Ed. Paidotribo. Badalona.
- (2012) *DinamicAlignmentthroughImaginery*. Human Kinetics.
- (2014) *ImagineryforTechnique and Performance*. Human Kinetics
- Fuentes, S. (2008). *Pedagogía de la danza*. Centro de documentación y estudios de danza de la Asociación Cultural Getxo. Bizkaia.
- Flux, M. (1998). *Danzaterapia*. Lumen. Buenos Aires (Argentina).
- Laban, R. (1984). *La danza educativa moderna*. Ed. Paidós. Barcelona.
- Llongueres, J. (1974). *Educación rítmica en la escuela*. Ed. Pilar Llongueres. Barcelona.
- Medina Rivilla, A., Mata Francisco, S. (2009). *Didáctica General*. Pearson. Madrid.
- Michel, U. (1985). *Atlas de música I y II*. Alianza.
- Mosston, M. y Ashworth, S. (1993). *La enseñanza de la educación física. Reforma de los estilos de enseñanza*. Hispano-Europea. Barcelona.
- Muñoz A. (2014). *La evaluación en la danza*. Balletin dance. Buenos Aires (Argentina).
- (2014). *Cuerpos amaestrados versus cuerpos inteligentes*. Balletin dance. Buenos Aires (Argentina).

- (2014). *Caos o planificación*. Balletin dance. Buenos Aires (Argentina).
- Ossona, P. (1984). *La educación por la Danza*. Enfoque metodológico. Paidós. Barcelona.
- Panhofer, H. (2005). *El cuerpo en psicoterapia: Teoría y práctica de la Danza Movimiento Terapia*. Gedisa editorial. Barcelona.
- (2008). *La vida es danza: El arte y la ciencia de la danza en movimiento*. Gedisa editorial. Barcelona.
- Pallant, C. (2006). *ContactImprovisation: anintroduction to a vitalizing dance form*. McFarland and Company. Jefferson, USA.
- Rodríguez Llorens, R. (2009). La educación en valores a través de la danza en las enseñanzas regladas y en el Flocklore. Propuesta educativa para el ámbito de los estudios oficiales de danza. Tesis Doctoral, Facultad de Educación Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2016). *Estrategias didácticas en el aula de danza*. Dossier de apoyo al alumno. Jornadas de Salud de la danza, APDCV, València.
- Sánchez, F., Contreras, O.R., Fernández, E., Zagalaz, M.L., Pacheco M.J., Gil, P. &Blández L, J. (2002). *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prentice Hall.
- Sicilia, A. & Delgado, M.A. (2002). *Educación Física y Estilos de Enseñanza*. Zaragoza: Inde publicaciones.

LEGISLACIÓN

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores y se determina el marco normativo para la implantación de los planes de estudios correspondientes a los títulos oficiales de graduado o graduada en las diferentes enseñanzas artísticas superiores, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.*
- Orden 25/2011, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen y autorizan los planes de estudio de los centros de enseñanzas artísticas superiores de danza dependientes del ISEACV, conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Danza.*
- Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana y de la Dirección General de Personal y Centros, por la que se dictan instrucciones para el curso 2018-2019 a los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores.*

RÚBRICA GENERAL DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Bloque Actitudinal	INDICADORES	proceso no iniciado o dominio insuficiente (0-4)	en proceso o dominio suficiente (5-6)	dominio adquirido satisfactoriamente (7-8)	dominio adquirido excelentemente (9-10)
Seguimiento activo	Muestra compromiso e implicación (asistencia regular, puntualidad de llegada, participación en el aula)				
Compromiso individual	Desempeña las tareas con voluntad, motivación, constancia, responsabilidad y autocrítica				
Respeto	Muestra respeto hacia compañeras, docentes y acuerdos consensuados en el grupo				
Trabajo en equipo	Colabora y contribuye en las tareas grupales, fomenta la cohesión grupal y se identifica con los logros colectivos				
Bloque Práctico-Vivencial (Grupo Pedagogía)	INDICADORES	proceso no iniciado o dominio insuficiente (0-4)	en proceso o dominio suficiente (5-6)	dominio adquirido satisfactoriamente (7-8)	dominio adquirido excelentemente (9-10)
Área Movimiento	Construye el movimiento asumiendo las distintas acciones y cualidades, aplicables al movimiento.				
Área Espacio	Integra la práctica corporal atendiendo a la combinación de los distintos ejes, planos, direcciones y niveles del espacio.				

Área Tiempo	Combina en la práctica los distintos ritmos, dinámicas y fraseos tanto en las diversas propuestas musicales como en silencio				
Área Composición	Desarrolla tareas de creación y composición en las que se incluya los factores expuestos anteriormente				
Bloque Práctico- Docente	INDICADORES	proceso no iniciado o dominio insuficiente (0-4)	en proceso o dominio suficiente (5-6)	dominio adquirido satisfactoriamente (7-8)	dominio adquirido excelentemente (9-10)
Área Programación	Diseña actividades incorporando los diversos elementos didácticos				
Área Intervención	Guía una sesión mostrando dominio en diversos estilos de enseñanza, estrategias, comunicación, uso de lenguaje pedagógico, gestión del tiempo, espacio y recursos didácticos				
Área Reflexión	Muestra un pensamiento analítico y reflexivo acerca de la praxis docente según el contexto socio-educativo				